

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

FECHA:
14/10/2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ENLACE DRIVE
17001-33-39-005-2020-00009-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	GERMAN ANDRÉS MORENO ROJAS	MUNICIPIO DE LA DORADA Y OTROS	AUTO RECHAZA DEMANDA	13/10/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETL9Kz9UxRNzing4YaomMBfixhRgAKZgTD6K9X9707vQ?e=CxgWJg
17001-33-39-005-2018-00582-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	WILLIAM ARBOLEDA SUÁREZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÒN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÒN JUDICIAL	AUTO RECHAZA DEMANDA	13/10/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfCRtAUUtxBsB5MTUq52RUBJpenDLKEM1HYNXGDxHhByQ?e=AzNVEE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e4678056eda972e74cc74bddd3e337e8c675e054e8f2fdbfcf1a033a6ded266**

Documento generado en 14/10/2020 07:54:31 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>